



DECRETO Nº **0989**
NEUQUÉN, 12 OCT 2005

VISTO:

El Registro Nº 1085/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota s/n de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la contratación como Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., de la **Dra. ADRIANA ZUNILDA PÉREZ**, para prestar servicios profesionales en la Dirección Licencias de Conducir -Dirección Municipal de Tránsito;

Que la presente solicitud se funda en el cúmulo de trabajo en el área, producido por una vacante, siendo necesario continuar con las revisiones médicas a los aspirantes a obtener la licencia de conducir;

Que se agrega Curriculum Vitae de la nombrada, del cual surge su amplia experiencia laboral, como asimismo en la tarea a realizar, ya que ha remplazado al personal médico del área en sus periodos de licencia ordinaria, durante los años 2002, 2003 y 2005;

Que por Pase Nº 628/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la citada contratación se imputará al Curso de Acción: "Regulación y Control de Tránsito", Actividad: "Otorgamiento Licencias de Conducir", Partida Principal: "Servicios", Imputación: 4-N-4-0-3;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., suscripto por la nombrada y el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que por Informe Nº 559/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., suscripto entre este Municipio y la **Dra. ADRIANA ZUNILDA PÉREZ**, L.P. Nº 43094 (Grupo 10), D.N.I. Nº 11.265.477, C.U.I.T. Nº 27-11265477-7, Clase 1954, a partir de su notificación y hasta el 31 de diciembre de 2005, percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)** mensuales, que serán abonados previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. La nombrada cumplirá tareas de evaluación médica en la

Dra. ADRIANA ZUNILDA PÉREZ
Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
y Gestión Ambiental
Municipalidad de Neuquén

Dirección Licencias de Conducir -Dirección Municipal de Tránsito
-Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados- Secretaría de Servicios
Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios, modalidad
C.U.I.T., suscripto entre este Municipio y la **Dra. ADRIANA
ZUNILDA PÉREZ, L.P. Nº 43094 (Grupo 10), D.N.I. Nº 11.285.477, C.U.I.T.
Nº 27-11265477-7, Clase 1954**, a partir de su notificación y hasta el 31 de
diciembre de 2005, percibiendo en concepto de honorarios la suma de
PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-) mensuales, que serán abonados previa
certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. La
nombrada cumplirá tareas de evaluación médica en la Dirección Licencias de
Conducir -Dirección Municipal de Tránsito -Subsecretaría de Servicios
Públicos Concesionados- Secretaría de Servicios Públicos y Gestión
Ambiental; de acuerdo al informe Nº 559/05 de la Dirección de Personal -
Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso
de Acción: "Regulación y Control de Tránsito", Actividad:
"Otorgamiento Licencias de Conducir", Partida Principal: "Servicios",
Imputación: 4-N-4-0-3, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la
Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que
estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las
Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras
Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES.-



[Handwritten signature]
Dra. ZUNILDA PÉREZ
Dirección Licencias de Conducir
Subsecretaría de Servicios Públicos
y Gestión Ambiental
Neuquén, 21 de Octubre de 2005

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1538
Fecha: 21.10.05